

Poder Judicial apuesta por la mediación: Macedo

PAOLA MONTOYA

Para garantizar la justicia en todos los sectores de la sociedad, es necesario vincular la mediación con los reglamentos, leyes, principios y sistemas alineados a la Constitución, expresó el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado de México, Héctor Macedo García.

“La justicia social solo se puede lograr ampliando los marcos de justicia, no únicamente en lo formal, sino también a través de la mediación, la cultura de paz y la homologación de criterios en ese sentido”, señaló el magistrado.

RELACIÓN CON LOS PODERES

Al ser cuestionado sobre la relación entre la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y la Legislatura mexiquense, Macedo destacó un trato cordial y respetuoso.

“La gobernadora y el Congreso han sido muy respetuosos, y eso le ayuda al Poder Judicial”, afirmó previo a la entrega del Segundo Informe de Gobierno.

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES
del Órgano de Administración Judicial podrían concretarse la próxima semana, dijo Macedo

Subrayó que la coordinación entre ambas instituciones ha permitido garantizar la autonomía del Poder Judicial y avanzar en los procesos que le corresponden, al dar prioridad a la atención a las problemáticas más relevantes que enfrenta la entidad.

Respecto al recorte presupuestal anunciado por el gobierno federal a los poderes judiciales del país, el magistrado presidente reconoció que ya trabajan en un plan para mitigar el impacto.

CUARTOSCURO.COM



Héctor Macedo presenció el informe de la gobernadora en primera fila

Convoca PJEM a Foro de Consulta para Plan del Desarrollo

Karina Villanueva

El titular del Poder Judicial del Estado de México (PJEM), Héctor Macedo García, informó que se llevará a cabo el Foro Estatal para la elaboración del Plan de Desarrollo 2025-2027, a través de un esquema plural e incluyente, en el que podrá intervenir la ciudadanía en general interesada en el fortalecimiento de la justicia.

Podrán participar servidoras y servidores judiciales, colectivos, integrantes de comunidades indígenas, litigantes, notariado, peritos, empresarias, empresarios, estudiantes, académicos, entre otros y se llevará a cabo del 13 al 16 de octubre con base en los cuatro pilares del Plan, cada uno de ellos será abordado en una región judicial distinta.

Las y los interesados podrán consultar la convocatoria, registrarse y enviar su propuesta del 19 septiembre al 3 de octubre a través del micrositio oficial del Foro Estatal, disponible en el portal del Poder Judicial www.pjedomex.gob.mx/foro2025

Sedes

Los foros iniciarán en Toluca con el Pilar 1, Justicia Cercana y con Rostro Humano, cuyo objetivo es analizar y proponer estrategias para garantizar un acceso más equitativo a la justicia, justicia municipal, participación ciudadana, inclusión y comunicación clara de las resoluciones, entre otros.

En Tlalnepantla se abordará el Pilar 2, Institucionalidad Ética y Firme; mecanismos que fortalezcan la planeación estratégica, coordinación entre órganos internos y la formación ética y profesional de personas juzgadoras y personal, con el fin de consolidar un Poder Judicial confiable, impar-

Comparten objetivo

El PJEM comparte con el Poder Ejecutivo estatal el objetivo de la justicia social, no sólo de modo formal, sino la mediación y la cultura de la paz.

cial y transparente.

En el Foro Regional Ecatepec se abordará el Pilar 3, Justicia Moderna y Digital, en el que se discutirán y diseñarán propuestas para impulsar la transformación tecnológica, mediante la digitalización de procesos, la interoperabilidad de sistemas y el uso de herramientas que contribuyan a la accesibilidad, transparencia y agilidad en los servicios de justicia.

El Pilar 4, Confianza y Resultados para la Gente se llevará a cabo en Texcoco, para identificar acciones que permitan revisar casos con perspectiva transversal y de pronta atención, actualizar los marcos normativos, mejorar la eficiencia operativa y asegurar una gestión responsable y transparente de los recursos.

Las conclusiones de cada Foro Regional constituirán una Declaratoria Final, que será herramienta para el Plan de Desarrollo del Poder Judicial del Estado de México 2025-2027.

Encauzar recursos

Por otra parte, al asistir al Segundo Informe de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Macedo García señaló que ante una posible reducción en el presupuesto otorgado al PJEM en la entidad, trabajen en coordinación con el Órgano de Administración Judicial, para definir la viabilidad de un recorte sustancial en gastos administrativos y encauzarlos.